

QUILMES, 10 SET 2008

VISTO el Expediente N° 827-0133/08, y

CONSIDERANDO:

Que por el citado Expediente se tramita la contratación, bajo el régimen de Contrato de Locación de Obra, de la Srta. Graciela Giménez.

Que la mencionada precedentemente tendrá a su cargo el desarrollo de tareas pertinentes a la asistencia administrativa para la Acreditación ante la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU) de la Maestría en Ciencias Tecnología y Sociedad.

Que el gasto que demanda el cumplimiento de dicho contrato asciende a la suma total de PESOS NUEVE MIL CON 00/100 (\$9.000,00).

Que a fs. 48 consta la imputación presupuestaria para hacer frente a la contratación en cuestión.

Que la Dirección de Dictámenes, dependiente de la Secretaría Legal y Técnica, ha tomado la intervención que le corresponde.

Que por Resolución (CS) N° 85/08 se aprobó el Presupuesto correspondiente al Ejercicio 2008.

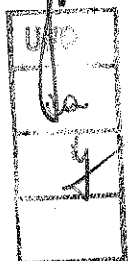
Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas al Rector por el Art. 72° del Estatuto Universitario.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Aprobar la contratación, bajo el régimen de Contrato de Locación de Obra, de la Srta. Graciela Giménez, DNI N° 21.063.643, de acuerdo con las especificaciones y demás requisitos que obran en el contrato suscripto a tal efecto, con copia obrante a fs. 44 del Expediente citado en el Visto, por un monto que asciende a la suma total de PESOS NUEVE MIL CON 00/100 (\$9.000,00).



00751



Universidad
Nacional
de Quilmes

ARTICULO 2º: Autorizar el pago que demande el cumplimiento del contrato aprobado en el artículo precedente, según lo estipulado en la cláusula cuarta del mismo.

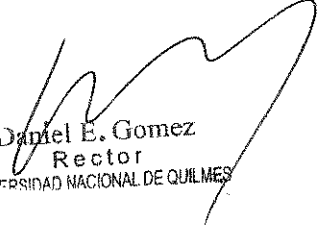
ARTICULO 3º: Las erogaciones del gasto autorizado en la presente Resolución deberán imputarse a la Dependencia 04-00, Fuente 12, Programa 04.02.00.08, Presupuesto 2008, Organización Funcional por Programas.

ARTICULO 4º: Regístrese, practíquese las comunicaciones de estilo y archívese.



RESOLUCIÓN (R) N°: **00751**


Arq. Juan Luis Merega
Secretario General
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES


Daniel E. Gomez
Rector
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES